



PERMISO DE EDIFICACION N° 1186 FECHA 08/10/2015

CARPETA N° 904/2000

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS : DEL

TIPO DE OBRA: [] OBRA MENOR, [x] OBRA NUEVA, [] CAMBIO DESTINO, [] ALTERACION, [] AMPLIACION, [] MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: [] SIN INICIAR, [] INICIADA, [] TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N°

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 10.942,00 m2 100%

Calle/Camino PLAZA DAGOBERTO GODOY Superficie Primer Piso 42,10 m2 0,38%

M.MONTT, BLANCO, PORTALES, CARRERA

Urbana [x] Rural []

Table with 2 columns: Field (Propietario, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en) and Value (MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, ARTURO PRAT N° 650, MIGUEL BECKER ALVEAR, RUT 69.190.700-7)

II.- PROFESIONALES

Table with 2 columns: Field (Arquitecto, Domicilio, Constructor, Calculista, Supervisor, Revisor Independiente) and Value (TEODORO ROJO FLORES, TEMUCO, A LICITAR, TEODORO ROJO FLORES)

III.- ACOGIDO LEY ARTICULO 2.1.30 DE LA OGUC

IV.- DESTINO

Table with 2 columns: Field (CLASE, SUPERFICIE) and Value (A - 3, 42,10 m2)

V.- SUPERFICIE APROBADA

Table with 2 columns: Field (SUPERFICIE, PISOS) and Value (42,10 m2, 1)

VI.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
4. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
5. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
6. Cuenta con certificado especial del alcalde de Temuco, que autoriza el emplazamiento de dos núcleos de baños sobre bienes Nacionales de Uso Público.
7. El presente permiso aprueba OBRA NUEVA por 42.10 m2 en un piso destino BAÑOS PUBLICOS.
8. Archivado en carpeta N° 904/2000 - SEO 18376/2015.

CAROLINA CONTRERAS LEAL Arquitecto Dirección de Obras Municipales

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR MARCELO BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR